

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

18 DE ABRIL DE 2024

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dando la bienvenida a mis compañeras regidoras y a mis compañeros regidores integrantes de esta Comisión; así como a la Comisión que es coadyuvante el día de hoy, de Gobernación; también tenemos como invitados al licenciado Alejandro Morueta, Director de Administración; a Diego Maximiliano Domínguez, encargado de despacho de la Dirección de Patrimonio, y al Jefe de Vehículos Ignacio de la Vega; también, doy la bienvenida a las licenciadas Jaqueline Razo Mariscal y Margarita Martín del Campo, quienes nos acompañan del Archivo Municipal.

Siendo las 12:15 horas, del día 18 de abril del 2024, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos tomados en esta Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presenta Justificante
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	Presenta Justificante
Regidora Celia Fausto Lizaola	Presente

Por la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia

Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente
Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	

Le informo presidenta que se encuentran presentes 3 regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y 6 integrantes de Gobernación Reglamentos y Vigilancia

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y siendo de aprobarse les solicito lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

En cumplimiento al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal la dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de esta comisión, de fecha 19 de marzo del 2024; preguntando si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada

APROBADA. _____

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos:

SECRETARIO TÉCNICO.-

Se trata del **Turno 015/22**. Iniciativa de la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal

Este turno tiene coadyuvante la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si alguien quiere hacer uso de la voz, la Regidora Sofia adelante

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.-

Muchas gracias, como saben esta iniciativa en el 2022, hace dos años y va justamente con la intención de hacer un llamado desde Guadalajara que nos estaban subiendo las tarifas, por eso se mandaba al Congreso del Estado para que a su vez se hiciera la modificación, entonces lo reitero, la importancia de poder sacar estas iniciativas en su momento, entendemos obviamente que MC tenga la mayoría pero la podría rechazar en su momento pero no espéranos dos años, pues ahorita ya paso dos años y si la mandamos al Congreso pues no, entonces sí quiero reiterar, creo que son llamados ciudadanos justos, en las cuales nos estaban y nos siguen incrementando las tarifas del agua y vemos que el agua sigue llegando turbia, que no nos están dando el debido servicio y no nos dan ninguna respuesta, entonces que no pase tanto tiempo para dar respuesta a la ciudadanía y de igual manera si no lo quieren sacar de aquí del ayuntamiento, pues de menos en el momento, eso es lo que yo quisiera apuntar y obviamente siempre abonar que desde el PRI vamos a estar viendo por el tema que tengamos una agua limpia para tener una agua saludable, es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Adelante

REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÑIGUEZ MEJÍA.-

En la misma sintonía de la Regidora, que delicado es que esta se presenta para el ejercicio 2022 y estamos en el 2024 y estemos votando el cual ya no tiene efecto por que se presentó para ese año, entonces si es importante lo que menciona Sofí, pero además acaba de tocar un tema que no es de esta Comisión pero si va aprovechado porque la iniciativa va enfocada a las tarifas del SIAPA, no sé si tienen conocimiento, yo creo que sí, que complicado es hablar con este personal del SIAPA, somos regidores del Ayuntamiento y no hay citas, no hay espacio, no hay agenda, no hay llamadas, no hay nada, no más lo quiero dejar como antecedente que quede grabado aquí en la Comisión pero si termino diciendo no podemos seguir votando cosas tan atrasadas del 2022, estando en el 2024 con un tema tan delicado y tan importante para los tapatíos, es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Adelante

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.-

Muchas gracias Regidora Presidenta, compañeras y compañeros en el mismo sentido me parecen lo que hay que poner en la mesa y lo que hay que resaltar es el sentido de oportunidad, la pertinencia de la propuesta y si nosotros ponemos ambas cosas pues entonces estaríamos en condiciones no solo de darles seguimiento sino la celeridad a la propuesta, entiendo también que en algunas comisiones haya más carga de trabajo en los turnos que el Pleno tiene a bien aprobar, pero también con un buen esquema de cabildeo de acuerdo en conjunto con nuestros equipos de trabajo podríamos avanzar e inclusive hacer una priorización de los temas y demás, creo que hubiera sido muy interesante ciertamente que hubiese considerado una prioridad votarse con mayor antelación para que el Congreso ya que estuviera en esa cancha pudiera analizar la pertinencia de modificar esa Ley de Ingresos, creo que todas las propuestas que elevamos al Pleno y que se discuten en estos órganos edilicios colegiados pues son pensados siempre en el bienestar de la ciudadanía, entonces que esto nos sirva como algo que tengamos que reflexionar al final del día en que termina esta administración y esperemos que podamos dejar el menor rezago posible, porque miren tanto en el Congreso del Estado como aquí, que ya estuve con antelación en el Congreso igual, pues entonces recibe uno en las entregas recepción el paquete de rezagos de iniciativas que no fueron resueltas y desahogadas en tiempo y forma, y resulta que a veces en ciertas comisiones por cuestión de mecánica quedan solventadas, se rechaza porque es extemporánea, cuando la esencia tiene que ver con un sentido social, tiene que ver con un beneficio para que los destinatarios que estamos representando aquí en esta mesa y en el Pleno nuestra soberanía y aquí en este nivel de Gobierno Municipal, entonces sumarme también, entiendo que hay de canas a canas pero yo creo es importante que quede esto asentado, es cuánto y muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les solicito lo manifiesten levantando su mano

En contra, la Regidora Sofía

APROBADO.

En el punto número dos el turno 066/24, Alejandra

SECRETARIO TÉCNICO.-

El Turno **066/24**. Oficio AM//AD/141/2024 de la Dirección del Archivo Municipal, para la baja documental.

También como coadyuvante la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.



Gobierno de
Guadalajara

De conformidad a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Gobierno de Guadalajara, donde se señala la forma de integración de este mismo, así como la facultad de validar las bajas documentales mediante mesas de trabajo, remitiéndolas al archivo, de donde a su vez se envía al Ayuntamiento a través de la Secretaría General, de acuerdo con esto el dictamen técnico que sustenta la depuración de documentos, conforme a la normatividad aplicable. En esta ocasión se trata de un total para baja documental de 524 cajas, que constituyen el objeto del dictamen que se pone a consideración, las cuales pertenecen a diversas áreas que dependen de Secretaría General. Se modificó el Acuerdo para armonizarlo con la nueva ley de archivo del estado de Jalisco y sus municipios, la cual establece que la baja documental se entiende como la eliminación de aquella documentación cuya vigencia haya prescrito y la disposición documental como la selección sistemática de los expedientes de los archivos de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar transferencias ordenadas o bajas documentales. La ley anterior hablaba de depuración y se había revisado este dictamen con ese fundamento, ya se corrigió el dictamen y se les envió hace dos días y estas correcciones ya las tienen los asesores.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Cabe resaltar que en este dictamen fue modificado también con la propuesta de la Regidora Sofía, ya está conforme a la nueva Ley.

Si tienen algún comentario, de no haber ninguna observación les solicito lo manifiesten levantando su mano aprobando el sentido del dictamen

APROBADO. _____

Agradezco la asistencia y participación de los integrantes de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia, si es su deseo quedarse, están invitados. Seguimos con los temas que resuelve solamente la Comisión de Hacienda y Patrimonio, seguimos con el turno 219/21

SECRETARIO TÉCNICO.-

El **Turno 219/21**. Iniciativa de los ediles Karina Anaid Hermsillo Ramírez y Aldo Alejandro de Anda García, para celebrar convenio de colaboración con aseguradora, a fin de ofrecer a los contribuyentes del impuesto predial la alternativa de adquirir un seguro de protección para su vivienda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad a la opinión técnica que en su momento emitió el Tesorero, mediante la cual informa que en el 2022 el ayuntamiento de Guadalajara ya cuenta con un seguro para 170 mil cuentas en casa habitación que paguen el impuesto predial; en caso de siniestros *La presente página 5 de 9, corresponde al acta de la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 18 de abril del 2024.*



Gobierno de
Guadalajara

como incendios y daños de cimientos tendrá una cobertura de hasta 20 mil pesos, en cuanto a robo con violencia en casa habitación, cubre hasta 15 mil pesos se considera que la iniciativa que da origen al turno que nos ocupa se encuentra solventada

Si están a favor del sentido en que se resuelve el mismo, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

El turno número cuatro, turno 220/21

SECRETARIO TÉCNICO.-

Turno 220/21. Iniciativa de la Fracción Edilicia de MORENA, para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2022.

De acuerdo con la tesorería la aprobación de esta iniciativa representaría un impacto negativo en las finanzas municipales generando un desbalance presupuestario importante.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De acuerdo a la opinión técnica de la Tesorería se rechaza, si están de acuerdo con el dictamen les pido lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

El punto cinco, el turno 050/24

SECRETARIO TÉCNICO.-

Se trata del **Turno 050/24.** Oficio DP/207/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de cinco vehículos.

Son cinco vehículos, determinados como siniestros por pérdida total por la aseguradora, 4 de ellos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y uno de Secretaría Particular.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les solicito que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

La presente página 6 de 9, corresponde al acta de la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 18 de abril del 2024.

Turno 051/24.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El Turno 051/24. Oficios DP/215 y 269/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de vehículos.

Se trata de autorizar la baja y desincorporación de 4 cuatro vehículos propiedad municipal, por robo, perteneciente a las Dependencias de Comisaria de Seguridad Ciudadana, Inspección y Vigilancia y Parques y Jardines y Mejoramiento Urbano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les pido lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

El punto número siete Turno 052/24.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El Turno **052/24**. Oficio DP/231/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de un vehículo.

Este fue declarado como pérdida total por la aseguradora y pertenecía a la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del proyecto del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

En el punto número ocho Turno 053/24

SECRETARIO TÉCNICO.-

El Turno **053/24**. Oficio DP/302/2024 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de veintinueve vehículos.



Gobierno de
Guadalajara

Estos 29 vehículos se están dando su baja por incosteabilidad, de acuerdo al dictamen del taller municipal, cuyas descomposturas y daños cotizan un valor de reparación muy alto y no se cuenta con la certeza que una vez reparados tengan un tiempo activo que los vuelva redituables. Se incluyó en el dictamen el oficio de la contraloría donde nos informan que los documentos integrados en los expedientes para trámite de baja, reúnen los requisitos que marca la norma; asimismo, la Dirección de Patrimonio nos informa y nos confirma que las actas de entrega de recepción coinciden con los dictámenes del taller. También están agregados los valores de acuerdo con el libro azul, de los 29 vehículos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están a favor del proyecto del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

Antes de continuar con la sesión me gustaría comentar que como en sesiones anteriores hemos estado en comunicación con la Dirección de Patrimonio, precisamente con este tema, que lo hemos platicado con los integrantes de esta Comisión para darle celeridad a estos temas para que no nos esté generando mayor gasto de pago de seguros y sobre todo ocupando los espacios municipales que son muy necesarios para otras actividades, son los últimos que tenemos, aquí también tenemos a los de patrimonio para que también urjan a las dependencias para que los presenten y nosotros como Comisión estamos con toda la disposición, yo sé que tenemos muchos turnos atrás pero creo que este tema es prioritario para generar mayor recurso y también por la etapa que nos encontramos de final de la administración y entregar lo mejor posible en ese tema.


Como **CUARTO** punto del Orden del día, tenemos Asuntos Varios, alguien tiene algún asunto que tratar.

Yo sí, solicitar si nos firman los dictámenes para mandarlos, tenemos programado sesionar, bueno queremos la próxima semana y nos piden que entreguemos hoy los dictámenes para poder cerrar en Secretaria General.

Como **ULTIMO** punto del Orden del día, se clausura la sesión, siendo las 12:32 horas del día 18 de abril del 2024... muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 2024.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. CELIA FAUSTO LIZAOLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**